PLAN DE GOBIERNO 2027-2030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA

LIMA

JHON ROBLES SOTO

CANDIDATO A LA ALCALDÍA

PARTIDO POLITICO PODEMOS PERU

ÍNDICE

1.-IDEARIO 3
1.1 Principios 3
1.2 Objetivos 3
1.3 Valores 3
2.- DISTRITO DE SANTA ROSA 4
3.- DIAGNÓSTICO 8
4.- LINEAMIENTOS DE POLITICA MUNICIPAL 9
5.-OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO 13
6.- VISION DEL PLAN DE GOBIERNO 14
7.- DIMENSIONES 14
7.1 DIMENSION SOCIAL 14
7.2 DIMENSION ECONOMICA 15
7.3 DIMENSION AMBIENTAL 16
7.4 DIMENSION POLITICA O INSTITUCIONAL 17
8. RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN 18
9 FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO 19

PLAN DE GOBIERNO
(RESOLUCIÓN N° 0848-2025-JNE)

1.-IDEARIO

El ideario político es el documento oficial que contiene el conjunto de principios, valores, doctrinas y visión de país del partido político Podemos Perú, buscando fusionar el nacionalismo democrático, los valores religiosos/conservadores y el pragmatismo económico, presentándose como una alternativa que defiende al "ciudadano de a pie" y al microempresario frente al gran capital y la ineficiencia estatal.

1.1 PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Podemos Perú es un partido político de reestructuración nacional que tiene la Visión de recuperar para el Perú los principios básicos de valores éticos y morales, tales como:

- **Interculturalidad:** Reconocimiento de la diversidad del país como un principio de unidad y desarrollo para los pueblos originarios y comunidades nativas.
- **Economía Social de Mercado:** Defienden el libre mercado y la propiedad privada, pero con un enfoque asistencial o de "rostro social", promoviendo el combate a los monopolios y oligopolios, y permitiendo la intervención del Estado en sectores estratégicos si se ve amenazada la soberanía.
- **Inclusión y Justicia Social:** Enfocado en saldar la "deuda social" mediante el apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios (MIPYMES) y la devolución de fondos previsionales (como AFP, ONP y Fonavi).
- **Defensa de la vida y la dignidad humana:** El partido sostiene explícitamente la defensa de la vida humana "desde la concepción", manteniendo una postura conservadora en el ámbito social y familiar (considerando a la familia como la célula básica de la sociedad).

1.2 OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Los Objetivos del Partido político Podemos Perú son los siguientes:

- Asegurar y defender el sistema democrático
- Participación electoral y representación
- Formación y capacitación política
- Descentralización de la militancia
- Lucha implacable contra la corrupción
- Combate radical a la delincuencia e inseguridad
- Saldar la "Deuda Social" y previsional
- Impulso al motor emprendedor (MIPYMES)
- Reforma en Salud y Educación
- Modernización y Descentralización Productiva
- Protección de la Familia Tradicional

1.3 VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

- **Honestidad:** Definido como el pilar para combatir frontalmente la corrupción y la criminalidad organizada. El partido exige a sus integrantes actuar con transparencia, verdad y sinceridad, tanto en la vida partidaria como en la función pública.

- **Solidaridad:** Orientado hacia la ayuda recíproca y el compromiso social, principalmente enfocado en mitigar las desigualdades económicas de los sectores más vulnerables (como los jubilados, fonavistas y pequeños emprendedores).
- **Trabajo:** Concebido como el motor del progreso humano y la base del desarrollo productivo nacional. El partido defiende la generación de empleo digno y formal como la mejor política de inclusión social.
- **Justicia:** Entendido como la búsqueda de un equilibrio social y legal, garantizando que el Estado cumpla con saldar la "deuda social" y otorgar a cada ciudadano los derechos y recursos básicos que le corresponden.
- **Libertad:** El respeto a la libertad individual, de expresión y de prensa dentro del marco de la Constitución, así como la promoción del libre mercado.
- **Igualdad:** Específicamente aplicada a la igualdad de oportunidades para todos los peruanos, erradicando la discriminación en los ámbitos de salud, educación y trabajo.
- **Responsabilidad:** El compromiso estricto de cumplir con las propuestas electorales y las obligaciones gubernamentales asumidas ante la ciudadanía.
- **Respeto:** El aprecio mutuo y la validación del ciudadano, reconociendo la diversidad intercultural y la pluralidad del Perú.
- **Participación e Integración:** La promoción activa del ciudadano en la toma de decisiones públicas a través de comités vecinales y gremios, integrando la costa, sierra y selva en el desarrollo nacional.
- **Compromiso y Servicio:** La vocación de trabajar por el bienestar común, buscando que la administración estatal deje de ser vista como un "botín" para intereses particulares.

2.- DISTRITO DE SANTA ROSA

2.1 Características y antecedentes Históricos

El Distrito fue creado el 6 de febrero de 1962 mediante Ley Nº 13982 con un solo centro poblado llamado Country Club Balneario Santa Rosa. En 1969 por Decreto Ley Nº 17392 se amplió su territorio hasta el actual kilómetro 38 de la Panamericana Norte. De acuerdo a los estudios efectuados por los arqueólogos norteamericanos Thomas Patterson y Edward Lanning se ha encontrado vestigios de la presencia del hombre en las lomas con una antigüedad de 7,000 años, estos corresponden a la Cultura Pre Inca Cultura Lima la que se ubica en los valles de los ríos Chillón, Rímac y Lurín. Al norte llegó hasta el Valle de Chancay y por el sur hasta el Valle del rio Mala, por el oeste hasta el Océano Pacifico y por el este hasta el comienzo de la Cordillera de los Andes.
En 1957 llegaron los fundadores de Santa Rosa, era una población exclusiva de la sociedad de esa época con importantes relaciones socioeconómicas. Destacan fundamentalmente el conjunto arquitectónico de su Balneario, su Serpentín que tiene un hermoso Mirador desde lo más alto, las instalaciones del Club La Unión, la Casa de

Santa Rosa es un distrito de Lima Norte en una posición de privilegio frente a la mayoría de los distritos, el hecho de estar ubicado en la capital de la República y tener tres playas como Hondable, Playa Chica y Playa Grande, hace que se le perciba como un distrito en crecimiento urbanístico y poblacional. Una de sus enormes ventajas es la naturaleza de sus habitantes, mayoritariamente de posesión emergente y económicamente activa, con expectativas de conservar una buena calidad de vida; sin embargo, una mirada al interior descubre un distrito con problemas y necesidades urgentes por resolver. Agrava esta situación el hecho de que a lo largo de los 60 años de su existencia, Santa Rosa haya sufrido la ausencia de convocatoria a quien debería ser el protagonista de la gestión municipal: el vecino. Esa ausencia ha motivado que se gobierne en contra de sus intereses y a su legítimo derecho de participar en la construcción de un distrito moderno, solidario, participativo y comprometido con el futuro, esto es, comprometido con el bienestar y la tranquilidad de nuestros hijos, de nuestras familias.

Aspiramos a que Santa Rosa logre consolidarse como una ciudad con una propuesta urbanística residencial y social capaz de hacer frente al crecimiento urbano y demográfico. Una tarea prioritaria será el diseño de un Programa Integral de Pistas y Veredas, con miras a que Santa Rosa se constituya en un distrito moderno y participativo capaz de afrontar los retos del futuro.
Nos comprometemos a que en el gobierno municipal 2023 – 2026 demos los pasos correctos para disminuir la desnutrición en el distrito y crear una ciudad moderna y armónica y segura, en la que vivir no tenga los sobresaltos que hoy nos angustian.
Donde los niños crezcan con la dignidad plena de ser parte de una comunidad que vela por su bienestar, que los adultos mayores se sientan incluidos y acompañados, que los jóvenes miren el futuro sin temor teniendo a su alcance la oportunidad de ser profesionales y que todos tengamos una vida en que se respete nuestros derechos, se tome en cuenta nuestra voz mediante una participación vecinal comprometida; todo lo cual será un gran logro que justificará nuestra participación en la vida política del distrito.

2.2. Ubicación - Ámbito Territorial

El Distrito de Santa Rosa, se encuentra localizado en el Litoral Norte de la Provincia de Lima. Limita al Norte y al Este con el Distrito de Ancón, al Oeste con el Océano Pacifico, al Sur, con la Región Callao (Distrito de Ventanilla). Tiene una extensión Superficial de 21.5 km2.
En el Distrito desde 1960 al 2007 se han formado Urbanizaciones, Asociaciones de Viviendas y Asentamientos Humanos mencionándose entre otros los siguientes:

- Urb. Popular "Coovitiomar".
- Urb. Country Club Balneario Santa Rosa.
- Asociación de Vivienda "Santa Rosa de Lima".
- Asociación de Vivienda Mariscal Castilla,
- Asociación de Vivienda "Señor de Los Milagros"
- Asociación de Vivienda "Brisas de Santa Rosa"
- Asociación de Vivienda "Los Educadores",
- Asociación de Vivienda Ex-trabajadores del Ministerio de Transportes y Comunicaciones-MTC",
- Asociación de Vivienda Profam Perú.
- Asociación de Vivienda "Las Praderas".
- AAHH. Los Jardines de la Parcela "C",
- AAHH. "La Arboleda".
- AAHH. "El Golf de Santa Rosa",
- AAHH. "Las Brisas de Los Ángeles".
- AAHH. "Los Girasoles".
- Asociación de Vivienda "Hijos de Villa Hermosa".
- Asociación de Vivienda "Hijos de Profam".
- Asociación de Vivienda "Mujeres para un país mejor".
- Asociación de Vivienda "Los Cactus".

Asimismo, se menciona que en el denominado Km. 39, jurisdicción territorial del Distrito de Santa Rosa se han constituido los Asentamientos Humanos denominados: Villa Estela, Carlos Manuel Cox, Bahía Blanca y Los Rosales, sobre los que la Municipalidad no ejerce autoridad política ni administrativa, siendo que la Población de dichas habilitaciones urbanas tributan y ejercen sus deberes cívicos - municipales en el vecino Distrito de Ancón, distrito que le brinda servicio de limpieza y otros. A la fecha las distintas gestiones municipales no han desarrollado gestiones o acciones estratégicas para recuperar y ejercer autoridad sobre la jurisdicción mencionada.

2.3. POBLACION TOTAL

De acuerdo al XI Censo Nacional Poblacional del año 2017 la población del Distrito de Santa Rosa es de 27,863 habitantes de los cuales 13,840 habitantes son Hombres y 14,023 Mujeres, en la actualidad según cálculos podría estar bordeando las 29,000 personas y de

esta población estimada 12,000 son electores (según RENIEC). Se observa una alta tasa de crecimiento poblacional muy por encima de las tasas alcanzadas por otros distritos del Cono Norte. También Santa Rosa tiene una población adicional que reside solo en época de verano y que según estimaciones puede llegar entre 3,000 a 4,000 que llegan a pasar la temporada de verano ubicándose mayormente en la zona del Balneario.

2.4. SITUACION ECONOMICA - OCUPACIONAL

La economía del Distrito se caracteriza por su estacionalidad, siendo sus actividades económicas orientadas a la prestación de servicios o ventas de bienes. Sin embargo, los agentes económicos no han alcanzado el grado de desarrollo y diversificación necesaria para captar nuevos mercados y permanecer en el tiempo. Esto se explica porque la población permanente del distrito tiene baja capacidad adquisitiva y por ello no constituye una demanda estable y sólida.

Las actividades predominantes del distrito son las de comercio y servicios, son actividades básicamente generadas por el carácter de ciudad balneario. Las actividades productivas están todavía poco desarrolladas. La actividad Industrial todavía incipiente, así como las actividades manufactureras. El comercio Informal es poco en la época de invierno, pero se incrementa en la época de verano, sobre todo en las playas.

El Turismo que debería ser una actividad potencial no alcanza un nivel de Participación alto por parte de falta de infraestructura hotelera y de recursos económicos.

En términos generales el Distrito no cuenta con un desarrollo industrial, manufacturero y comercial de gran magnitud, por lo que no es previsible que los niveles de empleo y subempleo sean sostenidos, lo cual repercute en menores rentas para el municipio y por ende de los contribuyentes. Aquí existe un gran reto para las nuevas autoridades municipales quienes buscarán mejorar las condiciones de vida de los pobladores.

2.5. SITUACION DE LA POBREZA

En nuestro distrito tenemos mucha pobreza debido a la falta de empleo al no tener zonas industriales y zonas comerciales grandes que originen una demanda de servicios que conlleve la generación de empleos y así mejorar la capacidad adquisitiva de los pobladores. Esto se acentúa en los asentamientos humanos en donde ya existe Extrema Pobreza según los indicadores económicos conocidos. Básicamente en el distrito estamos en la línea de pobreza y propendemos a mejorar la calidad de vida de estos pobladores a través de los programas de gobierno y los que desarrollen la comuna y la sociedad civil, todos ellos son importantes para buscar mejorar la calidad de vida a los cuales todos tenemos derecho.

Teniendo como objetivo contribuir a que la población a que se encuentra en grave riesgo por su situación económica, su edad o por su condición física, pueda ser apoyada por la municipalidad, superar su situación de dificultad y acceder a mejoras económicas y de socialización en la ciudad.

2.6. CONFORMACIÓN FÍSICO URBANA

El crecimiento del Distrito ha sido acelerado, y si tomamos en cuenta que no ha existido una planificación real para su desarrollo, entonces como consecuencia de ello tendremos un Distrito sin un catastro real que posibilite un eficiente ingreso para la municipalidad. A esto hay que agregarle los problemas de límites que tenemos con Ancón y Ventanilla que a la fecha permanecen sin solución lo cual se debe de atender con urgencia.

2.7. NIVEL DE CONSOLIDACIÓN URBANA

En términos de áreas de expansión y consolidación urbana resulta importante el recurso suelo absolver el crecimiento poblacional. No todos los sectores del distrito están totalmente habilitados, estas deficiencias también están en relación con el grado de

informalidad en que se encuentren, muchos de ellos están en proceso de formalización y como consecuencia de ello en el futuro consolidando su habilitación existente.

2.8. TRANSPORTE PÚBLICO, EL TRÁNSITO Y LA VIALIDAD.

La competencia municipal distrital es reguladora más no determinante de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades, sin embargo, la municipalidad planifica y ordena el tránsito en coordinación con la Policía Nacional.

En la actual gestión no se ha terminado de desarrollar el Plan Vial que debe ser adecuado y articulado desde la Panamericana Norte hasta las troncales internas del distrito.

Existe un deficiente mantenimiento de las vías que actualmente se tienen, no obstante el esfuerzo que realiza la actual gestión en pavimentar las pistas y ripear otras pero los recursos recaudados todavía son insuficientes. La densidad vehicular del distrito se ve alterada por los micros que vienen de Ancón para Lima y viceversa, como por las moto taxis que cada día van creciendo, siendo la época de verano de mayor congestionamiento, no obstante que se ha regulado el transporte de vehículos menores mediante una Ordenanza Municipal. Todo esto necesita ser mejor controlado para buscar un mejor ordenamiento y evitar los accidentes, sobre todo en las zonas escolares, los rompe muelles no son suficientes, faltan señalizaciones de tránsito y pintar las pistas con las señales de tránsito.

Teniendo como objetivo fijar su localización urbana, y la cantidad y calidad de vehículos de servicio público, haciendo cumplir estrictamente la reglamentación sobre transporte urbano, de tránsito vehicular y peatonal por las vías públicas del distrito, procurando así mismo la modernización del Parque Automotor de Servicio Público, la permanente educación a los conductores, pasajeros, y peatones, con énfasis en la aplicación de sistemas de seguridad ciudadana.

2.9. PROBLEMA DE VIVIENDA

Si bien el distrito viene creciendo aceleradamente, debido principalmente a la migración constante, pero sin ninguna planificación y en forma horizontal, se debe de pensar en un futuro próximo en un crecimiento vertical. Por eso frente a ello está el problema que tienen especialmente los asentamientos humanos en cuanto a saneamiento físico legal de las posesiones informales que ocupan y hay necesidad que las autoridades del Gobierno Central tomen cartas en el asunto porque esto conlleva el atraso y la postergación para quienes luchan para tener una vivienda digna para su familia. Es urgente que se coordinen acciones para buscar la forma de apoyar a estos pobladores sin discriminación de ninguna clase siempre y cuando ello se acoja a las leyes de formalización de la propiedad.

Teniendo como objetivo normar, orientar y dirigir las transformaciones de orden físico, social y económico que tiene el distrito procurando que su crecimiento no se extienda en forma precaria e inconveniente y que su reordenamiento urbanístico y constructivo controlado le garantice una sostenida calidad de vida a la población.

2.10. INFRAESTRUCTURA SANITARIA

Este es un problema urgente que requiere una atención inmediata de parte de las autoridades locales y estatales porque la contaminación es alta, los niños y los ancianos son los que más sufren por las enfermedades que los atacan con más facilidad.

El Estado ha desarrollado el Proyecto Agua Para Todos que corresponde a Ancón – Santa Rosa el cual es beneficioso para toda la población, pero ha quedado paralizado por falta de presupuesto. Debemos de exigir al Gobierno Central la culminación de este proyecto por ser de necesidad pública.

3.- DIAGNÓSTICO

3.1 Población

Según el Sistema de Información Distrital para la gestión Púbica del Instituto Nacional de Estadística, la población total en el distrito de Santa Rosa al finalizar el año 2025 es de 48,300 habitantes.

Al finalizar el año 2025 es de 29,271 habitantes una ligera mayoría de esta población le corresponde al género masculino de 14,642 representado el porcentaje de 50.02% y el género femenino de 14,629 representado el porcentaje de 49.98 %, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Población del distrito de Santa Rosa

AÑO	POBLACIÓN	HOMBRES (50.02%)	MUJERES (49.98%)
2017	27,271	14,642	14,629

Fuente: INEI Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales

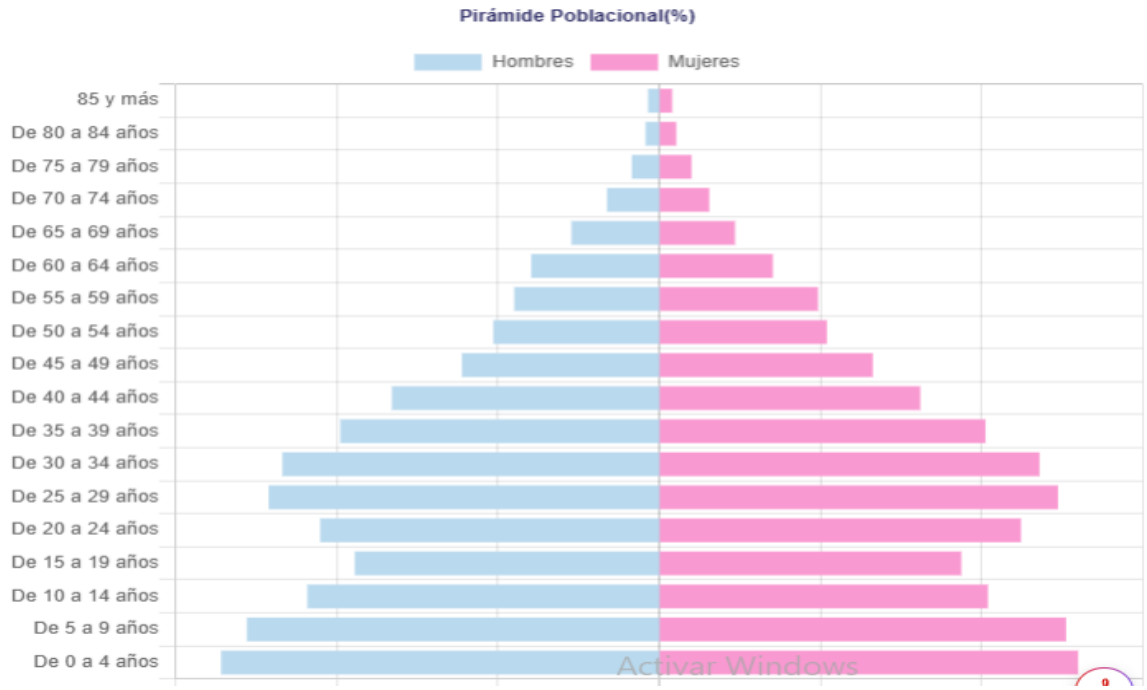
3.2 Pirámide Poblacional del distrito de Canta Rosa

En el Perú, una pirámide poblacional es un gráfico que muestra cómo se distribuyen sus habitantes según su edad y sexo. En el lado izquierdo se ubica a los hombres y en el derecho a las mujeres, divididos en franjas horizontales que van desde la base, donde están los más jóvenes, hasta la cúspide con los adultos mayores. En el caso del distrito de Santa Rosa presentaremos la pirámide composición poblacional como una forma más de observar cómo se compone nuestra población y resaltaremos los grupos de edad donde existen más presencia de personas.

El INEI utiliza esta herramienta para prever la demanda futura de educación, empleo y salud. Actualmente, la base se está volviendo más estrecha debido a la menor natalidad, mientras que el centro se ensancha y la cúspide se orienta en ese mismo sentido, lo que evidencia un claro proceso de envejecimiento de la población peruana.

En la siguiente piramide poblacional se puede visualizar la composición de la población del Distrito de Santa Rosa (https://estadist.inei.gob.pe/dashboard/demografico):

En esta piramide poblacional se puede observar que el grupo de edad de 0 a 4 años es el de mayor presencia de habitantes en el Distrito de Sana Rosa y la base poblacional de la piramide de 85 años a más presenta menor presencia, visto desde otro ángulo es un crecimiento de habitantes, debido a las mayores tasas de nacimientos.



4. LINEAMIENTOS DE POLITICA MUNICIPAL

4.1 SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La seguridad ciudadana es un problema crítico del Distrito, por cuanto la Municipalidad no tiene organizado adecuadamente a las juntas vecinales a nivel de todas las zonas, no cuenta con el servicio de serenazgo que brinde un servicio de apoyo auxiliar a la Policía Nacional (PNP) y este organismo no está implementado adecuadamente para atender a la actual población del distrito en lo que se refiere a la seguridad integral. Siendo los delitos de mayo incidencia la usurpación de terrenos, hurto, asaltos, violaciones, violencia familiar y abandono de hogar.
Zonas de mayor incidencia de delitos:

- AA.HH Arboleda (Usurpación)
- AA.HH Golf de Santa Rosa (Usurpación -Violaciones)
- AA.HH Los Girasoles (Usurpación)
- AA.HH Brizas de los Ángeles (Usurpación)
- Playa Grande (Robos y violaciones)
- Zona Campamento (Robos).

PROPUESTA:

- Creación de Sistema Integral de Seguridad Ciudadana con una central de monitoreo, puestos de auxilio rápido, cámaras de seguridad, unidades móviles y otros.
- Aumento del personal de Serenazgo.
- Patrullaje a pie y en bicicleta de Serenazgo, por zonas de fácil acceso.
- Instalación de sirenas y/o bocinas.
- Incorporar la Participación Vecinal hacia la prevención de Seguridad y Defensa Civil, construyendo una cultura de convivencia pacífica, armónica y preventiva.
- Formación de Comités Vecinales de Seguridad y Autodefensa Ciudadana en los diversos Asentamientos Humanos, Asociaciones y Urbanizaciones del Distrito.
- Formulación del mapa integral de las zonas de mayor índice de inseguridad ciudadana y riesgos del distrito.

Participación Ciudadana, Existe un bajo nivel organizativo en las Organizaciones Sociales del Distrito. Un consejo de Coordinación Local Distrital poco representativo. Escasa participación de la Juventud Organizada.

PROPUESTA:

- Promover el fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y su inscripción en el Registro de la Municipalidad.
- Desarrollo de programas periódicos de capacitación para la gestión local participativa de los dirigentes de las organizaciones sociales.
- Promover la capacitación a la población sobre los derechos de los jóvenes, mujeres y niños.
- Programas periódicos de educación y capacitación de dirigentes de Comités Vecinales.

4.2 LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE

La higiene es parte vital para la Salud, así como cuidar el aire que respiramos y mejorar el ornato de nuestro Distrito. Zonas de focos infecciosos, y acumulación de basura en diferentes puntos del Distrito. Creciente contaminación ambiental por residuos sólidos al igual que la contaminación en las riberas marinas, y si a esto sumamos la contaminación atmosférica.

El recojo de los Residuos Sólidos es subvencionado por la municipalidad por el bajo nivel de recaudación tributaria sin embargo se cumple medianamente con la población en mantener la ciudad limpia lo cual brinda salud a la población.
La generación de residuos sólidos en el distrito es en promedio de 13 a 15 toneladas diarias lo que representa mensualmente un recojo de 400 a 450 toneladas, teniendo una capacidad de recojo de 360 toneladas mes, lo que representa que tenemos una cobertura de 90% de recojo y esto debido al crecimiento de la población principalmente por Profam Perú y Adesesep y otras nuevas Urbanizaciones. Para superar este problema se adquirió un Camión Compactador de 8 M3 de capacidad además del camión baranda, que trabajan turno y medio durante 6 días a la semana y una moto tri móvil que efectúa el programa de segregación de residuos sólidos.

Existe una creciente contaminación ambiental por residuos sólidos, al igual que contaminación en las riberas marinas y los ríos, si a esto le sumamos la contaminación atmosférica, la disminución de la napa freática, la reducción del área agrícola y la falta de áreas verdes, entonces ya se puede configurar un problema de mayor proporción al previsto actualmente. Nadie está libre de la contaminación ambiental, pero podemos cuidar nuestro medio ambiente evitando la contaminación de nuestras playas y zonas costeras. La cuenca del río Chillón es la portadora de toda contaminación ribereña y las corrientes marinas lo trasladan a nuestras costas y por ende contaminando nuestras playas, con la llegada de las lluvias en nuestras serranías los ríos crecen y arrastran todos los residuos sólidos que encuentran a su paso. Otro foco de infección son las granjas de pollos las cuales afectan nuestro ecosistema. Otro problema que contamina nuestro medio ambiente son la gran cantidad de micros que circula por nuestro distrito y también por las moto taxis que en buen número circulan por nuestra ciudad. Debemos de actuar rápidamente sobre esta situación. A causa del derrame de petróleo que en el año 2021 afectó considerablemente nuestras playas aún existe residual impregnado en la superficie terrestre ubicada bajo el mar, lo que afectará a los veraneantes locales y visitantes en su salud.

PROPUESTA:

- Programas permanentes de inducción a la población sobre prácticas de limpieza y su importancia para una vida saludable.
- Programas periódicos de limpieza de techos en las viviendas de los distritos, con participación de la colectividad organizada.
- Colocación de tachos ecológicos en parques, playas, centros educativos, centros de salud, centros comerciales, calles y plazas.
- Formación de brigadas escolares y juveniles ecológicas.
- Implementación de mecanismos efectivos de recojo de residuos sólidos (domiciliario, comercial e industrial) y su derivación al relleno sanitario autorizados.
- Reforestación, ornamentación y mantenimiento de parques y áreas verdes.
- Se gestionará con el Ministerio del Ambiente y diversas entidades internacionales (ONG) especialistas en el manejo del retiro y tratamiento de residuos de petróleo para la mejora de la salud pública.

4.3 SALUD Y EDUCACION

Santa Rosa aspira contar con una población de nivel educativo técnico y profesional, culto y solidario, así como con estándares internacionales de indicadores de buena salud. La cobertura de la infraestructura educativa es relativamente buena, pero a pesar de ello tenemos un índice alto de analfabetismo en el distrito y debemos de apoyar para combatirla. La UGEL del Cono Norte juega un papel muy importante porque ellos manejan las estadísticas escolares y administran los locales escolares de acuerdo con la normatividad actual.

La salud es un derecho de la persona requerida para su bienestar, uso de sus facultades físicas y mentales y para promover su desarrollo integral. Un importante segmento de la

población de Santa Rosa, no tiene acceso a una calidad de vida en cuanto a salud se refiere, incidiendo en índices de mortalidad que se sospechan altos, ya que no se tiene una estadística real de los mismos.

PROPUESTA:

- Mejoramiento de la Posta Médica en Profam.
- Creación del Centro Materno Infantil en Arboleda.
- Creación de la Casa de la Juventud.
- Creación de la Veterinaria Municipal “Santa Rosa”.
- Implementación de un centro de Tratamiento para niños especiales y discapacitados.
- Gestionaremos la ampliación de Atención y servicios de los Centros de Salud, así como la ampliación de Profesionales.
- Desarrollo de Programas permanentes de capacitación para la prevención de la salud de las personas en general.
- Desarrollar programas de Prevención y recuperación de la población en riesgo social: drogas, pandillaje, alcoholismo, prostitución, etc.

La educación es igualmente un derecho de la persona y es el motor del desarrollo de los pueblos por lo que la Municipalidad en coordinación y apoyo de la colectividad organizada y de las entidades públicas con responsabilidades en la educación, promuevan que se garantice que todos los niños y jóvenes tengan acceso a la educación básica, técnica y superior según corresponda, asimismo deberá promoverse
en este objetivo la participación del sector privado. Santa Rosa igualmente aspira contar con una población culta y solidaria que participe activa y organizadamente en la vida cívica, política y democrática de nivel local, regional y nacional.
La capacidad de acceso a la recreación de la población de bajos recursos es casi nula,

PROPUESTA:

- Ampliación y mejoramiento del colegio Santa Rosa en Profam.
- Creación del CETPRO ubicado en el colegio La Arboleda.
- Creación de la Casa de la Cultura.
- Creación del Museo de Sitio.
- Promover el uso permanente de la infraestructura deportiva y el desarrollo de eventos deportivos, culturales y otros para la participación de la población en especial de la niñez y juventud.
- Creación de la Liga Distrital de Fútbol Santa Rosa.
- Difundir diferentes deportes como Skateboard, ciclismo, motos acuáticas y otros.

4.4 DESARROLLO SOCIO ECONOMICO Y TURISMO

El desarrollo Socio - Económico es una aspiración natural y estratégica en el mundo moderno, de toda sociedad organizada, dado que genera empleo, acceso directo a los bienes y servicios, infraestructura física, vial, tecnológica y de servicios integrales, generando las condiciones para crear prosperidad.

En el marco de este contexto, Santa Rosa aspira a generar las condiciones para la creación y funcionamiento en el ámbito del Distrito, de agentes comerciales en sus diversos rubros, empresas industriales, artesanales, de turismo, avícolas, así como de Zonas o Parques Industriales y Megacentros Comerciales y/o de servicios.

En cuanto al turismo, este es un sector que puede y debe ser explotado con mayor profesionalismo, ya que sólo se impulsa durante la época de verano y no en forma adecuada. Actualmente el turismo es casi nulo, ya que no se cuenta con la infraestructura adecuada, al no haber ningún incentivo, es obvio que las personas no vienen sino solamente en verano, teniendo como Objetivo que nuestro distrito pueda ofertar condiciones óptimas sus invalorables playas, su Kartodromo, su Mirador en el

Serpentín, su Pozo de los Deseos en la Plaza Monumental, su arte culinario, a la mayor cantidad de visitantes locales como foráneos que nos visitan durante la temporada de verano.

PROPUESTA:

- Proyecto de un Centro Comercial y Bancario en la Av. Colectora.
- Empadronamiento de negocios y comercios por giros.
- Reordenamiento y formalización del comercio ambulatorio en el distrito
- Promoción de ferias comerciales, agropecuarias, artesanales y gastronómicas.
- Promover la asistencia de veraneantes para uso de las playas del distrito.
- Desarrollar estudios tendentes a organizar mega eventos de atracción turística en las Playas del Distrito.
- Creación del Parque Industrial en Profam.

4.5 DESARROLLO URBANO

El distrito de Santa Rosa aspira en constituirse en un mega distrito urbano por su ubicación estratégica, con playas hermosas y acceso de comunicación a una vía interdistrital como es la Panamericana Norte, con un acceso rápido para movilizarse al Norte y al Sur. El desarrollo físico urbano es fundamental para dotar de áreas de salud como centros de salud, centros educativos, mercados; e infraestructuras como pistas, veredas, lozas deportivas, estadio, cementerios, malecones en los balnearios, áreas de recreación, parques, alamedas y otras instalaciones para propiciar el bienestar integral de la población del distrito.

PROPUESTA:

- Revisar la nueva zonificación urbana integral acorde a la realidad del distrito.
- Construcción de pistas y veredas en AAHH. “el Golf y AAHH: Arboleda”.
- Mejoramiento vías avenidas principales del Distrito.
- Se gestionará la construcción de la Vía Metropolitana, av. Playa Hondable- av. Revolución – av. El Carmen con la MML.
- Gestionar un Convenio con la Municipalidad Metropolitana de Lima a fin de obtener la titulación de las diferentes asociaciones del distrito Saneamiento.
- Mejorar y mantener permanentemente en condiciones óptimas las vías de ingreso a las playas del Distrito.
- Gestionar Convenios a fin de obtener el agua y desagüe en Profam, Productiva, Adesep y otros Asentamientos Humanos.

4.6 GESTION INSTITUCIONAL Y SERVICIOS AL CIUDADANO

La Municipalidad como entidad debe contar con una infraestructura física implementación de equipos tecnológicos necesarios para brindar una eficiente gestión. Debe promoverse una interacción activa entre la colectividad organizada y la gestión municipal para brindar servicios oportunos y de calidad. Igualmente debe contar con personal técnico suficiente, capacitado y con la predisposición para atender a la población con cortesía y brindar servicios de calidad. La Organización Municipal debe contar las Ordenanzas necesarias y documentos de gestión actualizados para desarrollar una gestión técnica y transparente en el marco de la normatividad vigente.

PROPUESTA:

- Modernización permanente de la organización e implementación con equipos adecuados para la eficiente Gestión Municipal y atención al ciudadano.
- Contar con los Instrumentos de Gestión actualizados según la normatividad vigente.
- Ambientes más cómodos e informativos para el ciudadano o visitante durante su estancia en el municipio.

4.7 GESTION POLITICA ESTRATEGICA

Santa Rosa aspira constituirse en un Distrito con infraestructura y servicios modernos para promover el desarrollo integral de toda su población, para ello necesita contar con recursos, utilizar todas sus potencialidades e integrar en su desarrollo a toda su extensión geofísica según sus linderos establecidos en su Ley de Creación N° 13982 (21.5km2).

PROPUESTA:

- Simplificar los procedimientos administrativos para mejorar la calidad de los servicios y reducir los costos que deben pagar los usuarios.
- Especializar y mejorar las capacidades del personal, de identificación institucional y de vocación al servicio.
- Reestructurar la organización administrativo municipal propiciando la eficiencia, productividad y mejora en la calidad de los servicios

5. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO

Nuestra propuesta mejorará en forma sostenida la calidad de vida de los vecinos santorrosinos a través de una gestión honesta, transparente y eficiente, promoviendo más y mejores espacios públicos seguros para el disfrute colectivo, con mayor seguridad ciudadana y menos violencia, con medio ambiente más saludable.

Para los próximos cuatro años nuestra Gestión se compromete a:

- Gestionar el colegio Emblemático -Arboleda.
- Gestionar el Centro Materno Infantil en Arboleda
- Gestiona y culminar el Palacio Municipal.
- Construcción de pistas y veredas en AAHH. “el Golf y AAHH: Arboleda”.
- Cierre de brechas pistas y veredas -Parcela H
- Remodelación de la avenida Héroes Navales-Covitiomar.
- Se gestionará la construcción de la Vía Metropolitana, av. Playa Hondable- av. Revolución – av. El Carmen con la MML.
- Gestionar la creación de un campo santo municipal.
- Remodelación de malecón playa chica y construcción e malecón playa grande.
- Promover la economía interna del distrito.
- Gestionar la creación de un centro bancario
- Gestiona la creación de un centro cívico municipal.
- Gestionar la creación de la Liga Distrital de Fútbol Santa Rosa.
- Difundir diferentes deportes como Skate board, ciclismo, motos acuáticas y otros.
- Gestionar la titulación de las diferentes asociaciones del distrito y su saneamiento
- Creación del CETPRO ubicado en el colegio La Arboleda.
- Creación de la Casa de la Cultura.
- Implementación de un Centro de Tratamiento para Niños Especiales y discapacitados.
- Gestionar la creación de Sistema Integral de Seguridad Ciudadana con una central de monitoreo, cámaras de video vigilancia, puestos de auxilio rápido, unidades móviles, los cuales estarán interconectados a través de la fibra óptica con el ministerio del Interior y comisaria.
- Creación de la veterinaria municipal “Santa Rosa”.
- Mejoramiento y ampliación de la Posta Medica en Profam.
- Creación de la Casa de la Juventud y Adulto Mayor.
- Construcción y mejoramiento de aulas en los diferentes colegios del distrito en convenio con PRONIED.

6. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

La Visión del Plan de Gobierno; es el conjunto de ideas integradas de manera coherente, que expresa y provee el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr en el ámbito local distrital en un futuro determinado, este marco de referencia se expresa en lo siguiente.

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO
PARA EL DISTRITO DE SANTA ROSA

"Ser un distrito moderno, seguro, ordenado, saludable y con desarrollo urbano sostenible; reconocido por la eficiencia de su gestión municipal y el fomento de una ciudadanía activa e integrada, aprovechando sus potencialidades geográficas y turísticas (balnearios) para elevar sustancialmente la calidad de vida de todos sus vecinos."

7.- DIMENSIONES

7.1 DIMENSIÓN SOCIAL

Salud Pública y Nutrición

- **Problema Principal:** Altos índices de anemia y desnutrición crónica infantil en los sectores periféricos y asentamientos humanos, sumado al acceso limitado a servicios de salud de primer nivel.
- **Objetivo Estratégico:** Reducir la vulnerabilidad sanitaria de la población infantil y materno-perinatal, fortaleciendo el sistema de atención primaria y la vigilancia nutricional.
- **Indicador:** Porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia en el distrito.
- **Meta:** Reducir la prevalencia de anemia infantil en el distrito a menos del 20% al finalizar el periodo de gobierno.

Seguridad Ciudadana

- **Problema Principal:** Incremento de la delincuencia común, vandalismo, microcomercialización de drogas y percepción de inseguridad ciudadana debido al déficit de patrullaje e infraestructura de videovigilancia.
- **Objetivo Estratégico:** Fortalecer la seguridad ciudadana y la convivencia social mediante un sistema articulado de serenazgo, policía y participación comunitaria.
- **Indicador:** Porcentaje de la población que se siente insegura en el distrito (Percepción de inseguridad).
- **Meta:** Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en un 35% y lograr el 100% de cobertura de patrullaje integrado en las zonas críticas.

Servicios Básicos y Habitabilidad

- **Problema Principal:** Brecha persistente en el acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y electrificación formal en las zonas altas y de reciente habilitación urbana.
- **Objetivo Estratégico:** Promover el acceso universal a servicios básicos dignos y coordinar el proceso de formalización de la vivienda para mejorar la calidad de vida familiar.
- **Indicador:** Porcentaje de viviendas del distrito que no cuentan con conexión domiciliaria de agua y desagüe.
- **Meta:** Reducir la brecha de falta de acceso a agua y saneamiento en un 50% mediante convenios con SEDAPAL y programas de inversión pública.

Población Vulnerable y Programas Sociales

- **Problema Principal:** Ineficiente focalización y cobertura limitada de los programas de apoyo alimentario (Vaso de Leche, Comedores Populares y Ollas Comunes) frente al aumento de la pobreza urbana.
- **Objetivo Estratégico:** Optimizar la asistencia social y garantizar la seguridad alimentaria de las familias en situación de pobreza extrema, con énfasis en la primera infancia y el adulto mayor.
- **Indicador:** Porcentaje de hogares en condición de pobreza extrema atendidos oportunamente por los programas sociales locales (SISFOH local).
- **Meta:** Lograr el 100% de empadronamiento actualizado y cobertura total de las familias calificadas en pobreza extrema en el distrito.

Educación, Cultura y Deporte

- **Problema Principal:** Escasos espacios públicos adecuados para el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas, dejando a los jóvenes vulnerables a riesgos sociales (pandillaje, deserción escolar).
- **Objetivo Estratégico:** Fomentar el desarrollo humano integral mediante la recuperación de espacios públicos y la creación de programas municipales técnico-productivos, culturales y deportivos.
- **Indicador:** Número de espacios públicos recreativos/deportivos recuperados y operativos con programas juveniles vigentes.
- **Meta:** Implementar al menos 1 Complejo Deportivo/Cultural Multiuso por sector y capacitar a 2,000 jóvenes en talleres técnico-productivos para la inserción laboral durante la gestión.

7.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Turismo y Revalorización del Litoral

- **Problema Principal:** Desaprovechamiento del potencial turístico, gastronómico y paisajístico de los balnearios de Santa Rosa, debido a la falta de infraestructura turística, inseguridad y acumulación de residuos en las playas.
- **Objetivo Estratégico:** Promover el desarrollo turístico sostenible y formal del distrito, convirtiendo a los balnearios en un polo de atracción económica regional en Lima Norte.
- **Indicador:** Número anual de visitantes/turistas registrados y flujo económico estimado en la zona costera del distrito.
- **Meta:** Incrementar en un 50% el flujo de turistas anuales y habilitar el 100% del circuito de playas con servicios básicos, seguridad y ordenamiento comercial.

Formalización y Apoyo al Emprendimiento

- **Problema Principal:** Alto índice de informalidad comercial y trabas burocráticas municipales que desincentivan la formalización de los pequeños comerciantes, bodegueros y emprendedores locales.
- **Objetivo Estratégico:** Incrementar la competitividad y la formalización de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) a través de incentivos fiscales y simplificación administrativa.
- **Indicador:** Porcentaje de establecimientos comerciales del distrito que cuentan con Licencia de Funcionamiento definitiva y formalización vigente.
- **Meta:** Formalizar al menos al 40% de los comercios ambulatorios y censados del distrito mediante el programa "Licencia Fácil" y ferias de formalización municipal.

Empleo Local e Inserción Laboral Juvenil

- **Problema Principal:** Escasas oportunidades de empleo formal dentro del distrito, obligando a la población (especialmente jóvenes) a subemplearse o trasladarse diariamente a distritos del centro de Lima.
- **Objetivo Estratégico:** Generar alianzas estratégicas con empresas privadas de Lima Norte y promover la inserción laboral formal de los ciudadanos del distrito.
- **Indicador:** Número de ciudadanos del distrito colocados en puestos de trabajo formales a través de las bolsas de empleo municipales.
- **Meta:** Insertar laboralmente a 1,500 jóvenes y adultos en el mercado formal local o regional a través de convenios con empresas y el programa municipal de la Bolsa de Trabajo (Centro de Empleo Local).

Atracción de Inversiones y Desarrollo de Infraestructura Productiva

- **Problema Principal:** Deficiente infraestructura urbana, de conectividad y vial que limita la llegada de cadenas comerciales modernas, mercados mayoristas ordenados o entidades financieras.
- **Objetivo Estratégico:** Fomentar un entorno urbano atractivo para la inversión privada privada y el desarrollo de infraestructura comercial moderna y segura.
- **Indicador:** Monto de inversión privada ejecutada u otorgada bajo mecanismos de habilitación comercial regulada dentro del distrito.
- **Meta:** Promover e implementar la construcción de un Mercado Modelo Municipal Central con inversión público-privada para reordenar el comercio de abastos.

7.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

Gestión Integral de Residuos Sólidos

- **Problema Principal:** Deficiente sistema de recojo, transporte y disposición final de la basura, lo que genera acumulación de residuos en la vía pública, ingreso a las playas y proliferación de botaderos informales en las zonas de expansión.
- **Objetivo Estratégico:** Implementar un sistema moderno, eficiente y sostenible de gestión y segregación de residuos sólidos urbanos en todo el distrito.
- **Indicador:** Porcentaje de toneladas de residuos sólidos recolectados de manera oportuna y porcentaje de segregación en la fuente (reciclaje).
- M**eta:** Lograr el 95% de cobertura de recojo de basura diaria y formalizar al menos a 3 asociaciones de recicladores locales mediante el programa municipal "Basura Cero"-

Conservación del Litoral y Ecosistemas Frágiles

- **Problema Principal:** Contaminación del agua de mar y degradación de la zona de playa por residuos dejados por veraneantes y la falta de infraestructura de saneamiento adecuada, afectando la biodiversidad marina y el potencial de lomas costeras en época de invierno.
- **Objetivo Estratégico:** Proteger, conservar y recuperar los ecosistemas marinos, playeros y terrestres (lomas) del distrito frente al impacto de la actividad humana y el crecimiento urbano.
- **Indicador:** Número de playas calificadas permanentemente como "Saludables" por la DIGESA y hectáreas de lomas delimitadas/protegidas.
- **Meta:** Mantener el 100% de los balnearios del distrito aptos y certificados como "Playas Saludables" durante toda la temporada de verano y proteger el ecosistema de lomas frente a invasiones.

Áreas Verdes Urbanas y Forestación

- **Problema Principal:** Déficit crítico de áreas verdes por habitante debido al suelo predominantemente árido/arenoso del distrito, la escasez de agua para riego y la falta de arborización en las bermas y parques de los asentamientos humanos.
- **Objetivo Estratégico:** Incrementar la densidad de infraestructura verde del distrito mediante programas de forestación urbana sostenible utilizando aguas residuales tratadas para el riego.
- **Indicador:** Metros cuadrados (m^2) de áreas verdes mantenidas y operativas por habitante en el distrito.
- **Meta:** Incrementar el índice de áreas verdes por habitante mediante la plantación de 10,000 árboles aptos para zonas áridas (como el huarango o el molle) en parques y avenidas principales.

Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático

- **Problema Principal:** Alta vulnerabilidad de la población ante riesgos sísmicos, tsunamis (en la zona baja del balneario) y deslizamientos de tierra/colapsos en las viviendas autoconstruidas sobre suelo arenoso inestable en las pendientes.
- **Objetivo Estratégico:** Fortalecer la resiliencia urbana y las capacidades del distrito en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) con un enfoque preventivo y participativo.
- **Indicador:** Porcentaje de la población de zonas críticas capacitada e infraestructura del distrito que cuenta con mapas de evacuación y sistemas de alerta temprana operativos.
- **Meta:** Implementar el 100% del Sistema de Alerta Temprana ante Tsunamis y sismos en el litoral, y realizar anualmente 4 simulacros comunitarios focalizados en las zonas de mayor vulnerabilidad estructural.

7.4 DIMENSIÓN POLITICA O INSTITUCIONAL

Modernización de la Gestión Pública y Simplificación Administrativa

- **Problema Principal:** Procesos administrativos lentos, burocráticos y predominantemente manuales (papel), lo que genera largas colas, demoras en la obtención de licencias o permisos y frustración en el vecino.
- **Objetivo Estratégico:** Transformar la gestión municipal hacia un modelo de "Municipio Digital", optimizando y automatizando los trámites administrativos para brindar un servicio rápido y eficiente.
- **Indicador:** Porcentaje de trámites y procedimientos administrativos municipales que se pueden realizar de manera 100% virtual (Cero Papel).
- **Meta:** Digitalizar el 80% de los trámites con mayor demanda ciudadana (como licencias de funcionamiento, partidas, y quejas) mediante una plataforma web y aplicativo móvil al segundo año de gestión.

Sostenibilidad Financiera y Recaudación Tributaria

- **Problema Principal:** Alta tasa de morosidad en el pago de arbitrios y prediales por parte de los contribuyentes, lo que genera una baja recaudación fiscal y una excesiva dependencia del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) para subsistir.
- **Objetivo Estratégico:** Incrementar la recaudación tributaria municipal de manera equitativa, mediante incentivos fiscales, ampliación de la base de contribuyentes y descentralización de los puntos de pago.
- **Indicador:** Porcentaje de eficiencia en la recaudación del Impuesto Predial y Arbitrios respecto a la meta proyectada anual.

- **Meta:** Reducir la morosidad tributaria en un 30% e incrementar los ingresos directamente recaudados (RDR) en un 25% al finalizar el periodo de gobierno, implementando agencias de pago móviles en las zonas periféricas.

Transparencia, Integridad y Lucha contra la Corrupción

- **Problema Principal:** Percepción ciudadana de falta de transparencia en la ejecución presupuestal y en los procesos de licitación pública, sumado a una débil rendición de cuentas.
- **Objetivo Estratégico:** Fortalecer los mecanismos de control interno, integridad pública y transparencia, garantizando el acceso a la información y la rendición de cuentas abierta.
- **Indicador:** Índice de Transparencia en Portales Institucionales (evaluado por la Defensoría del Pueblo) y nivel de ejecución de los Presupuestos Participativos.
- **Meta:** Alcanzar el 100% de cumplimiento en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de manera permanente y ejecutar el 95% de los proyectos aprobados en los Presupuestos Participativos anuales con vigilancia ciudadana.

Fortalecimiento del Recurso Humano y Meritocracia

- **Problema Principal:** Deficiente capacitación técnica del personal municipal en herramientas modernas de gestión pública, alta rotación de personal de confianza y ausencia de una cultura orientada al servicio al ciudadano.
- **Objetivo Estratégico:** Profesionalizar el servicio civil municipal a través de la capacitación continua, la meritocracia y la mejora del clima laboral para optimizar la atención al vecino.
- **Indicador:** Porcentaje del personal administrativo y operativo debidamente capacitado y evaluado bajo estándares de SERVIR (Autoridad Nacional del Servicio Civil).
- **Meta:** Implementar el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) logrando que el 100% de los funcionarios y personal de atención directa reciba capacitaciones anuales en gestión por resultados y calidad de atención al usuario.

8. RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

La fiscalización y el seguimiento ciudadano de las promesas hechas en el Plan de Gobierno se canalizan de forma activa por medio de los espacios de participación diseñados para los líderes y representantes de las organizaciones civiles. Esta facultad se concreta formalmente en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas locales, las cuales son espacios de concertación democrática regulados por la Ley N° 31433. Esta normativa —que reforma la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972)— exige de manera obligatoria la organización de dos audiencias por año. Asimismo, establece que el alcalde y su equipo de funcionarios, en su rol de líderes políticos y administrativos de la comuna, deben asistir físicamente y participar de forma activa en dichos eventos.

Al término de cada semestre, la administración municipal realiza una auditoría técnica completa para evaluar el progreso, logro y eficiencia de sus metas, indicadores y objetivos estratégicos. Esta inspección interna sirve para perfeccionar la gestión pública, medir el impacto económico y social de sus acciones en la comunidad y ponderar el desempeño laboral de todas las gerencias y subgerencias. Se trata de un análisis minucioso, objetivo y organizado sobre el comportamiento de la entidad, enfocado en comprobar el uso óptimo de los fondos públicos en favor del bienestar social y los objetivos comunes. Este proceso genera datos verídicos y actualizados que fortalecen las decisiones en cada nivel de la estructura municipal. En el marco del Sistema Nacional de Planeamiento (SINAPLAN), los municipios elaboran obligatoriamente su Plan Operativo Institucional (POI). Como instrumento de gestión a corto plazo, el POI se encarga de ordenar, vincular y dirigir las acciones, programas y tareas de cada área de la comuna para materializar los

compromisos del Plan de Gobierno. Su viabilidad técnica depende estrictamente de tres componentes esenciales

9. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

1. Recursos directamente recaudados-RDR
2. Recursos Determinados:
- Fondo de Compensación Municipal.
- Impuestos Municipales.
-Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
3. Donaciones y Transferencias
4. Recursos por Operaciones Oficiales De Crédito
5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

Firmado Digitalmente por CHAUCA MENDEZ JOEL - Personero
Fecha: 19.06.26 14:15:26 (-05:00)